

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 24049

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se faculta a la Corte Electoral a disponer la extensión horaria de sus oficinas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987. La Corte Electoral queda facultada a retribuir la mayor carga horaria resultante con sus fondos presupuestales y los recursos que por vía administrativa se le asignen por el Poder Ejecutivo específicamente a tal efecto. La Corte Electoral podrá compensar a su personal con los mismos fondos y recursos, en la preparación y ejecución de los actos electorales a celebrarse en el año 2004, todo sin detrimento de la compensación prevista en el artículo 504 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990. Esta ley entrará en vigencia a partir de la promulgación por el Poder Ejecutivo.

Título: CORTE ELECTORAL. HORARIO TRABAJO FUNCIONARIOS. EXTENSION Y COMPENSACION. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
12-03-2004	CSS	1342/2004	CORTE ELECTORAL. FUNCIONARIOS. EXTENSION HORARIA Y COMPENSACION. REGIMEN.-
17-03-2004	CRR	3735/2004	CORTE ELECTORAL. HORARIO TRABAJO FUNCIONARIOS. EXTENSION Y COMPENSACION. AUTORIZACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-03-2004	CSS	1342/2004	C.SS. sanciona.
18-03-2004	CRR	3735/2004	C.RR. sanciona.
01-04-2004			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
PRESUPUESTOS	CRR	3735/2004
PRESUPUESTO	CSS	1342/2004

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-03-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.316 - PDF - HTML -
17-03-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:5	Diario Nro.317 - PDF - HTML -
17-03-2004	CRR	Extraordinaria . Sesión:10	Diario Nro.3191 - PDF - HTML -
18-03-2004	CRR	Extraordinaria . Sesión:11	Diario Nro.3192 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1342/2004	778/0 PDF	CORTE ELECTORAL. SE DISPONE LA EXTENSION HORARIA DE SUS OFICINAS Y SE LE ASIGNAN POR VIA ADMINISTRATIVA LOS FONDOS PRESUPUESTALES Y RECURSOS NECESARIOS A EFECTOS DE CUMPLIR CON LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS ELECTORALES Y ACTOS DE PLEBISCITO Y DE REFERENDUM ESTABLECIDOS POR LA CONSTITUCION O LA LEY ELECTORAL
CRR	3735/2004	1568/0 HTML PDF	PREPARACION Y EJECUCION DE LOS ACTOS ELECTORALES A CELEBRARSE EN EL AÑO 2004. Se faculta a la Corte Electoral a disponer la extensión horaria de sus oficinas y a compensar a su personal.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
17-03-2004	CSS	CORTE ELECTORAL. HORARIO TRABAJO FUNCIONARIOS. EXTENSION Y COMPENSACION. AUTORI
18-03-2004	CRR	CORTE ELECTORAL. HORARIO TRABAJO FUNCIONARIOS. EXTENSION Y COMPENSACION. AUTORI

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17755	Texto	IMPO